

Estudios postcoloniales

Complejidades y lagunas en sus principios conceptuales para estudiar el Caribe

Hans-Jürgen Burchardt

■ <https://doi.org/10.54871/ca23p10g>

Una perspectiva poco común para acercarse a la actualidad cubana es un análisis comparativo y transregional que identifique los impactos del legado colonial en la sociedad contemporánea de la isla. Para dedicarse al análisis del colonialismo de una manera contextualizada, una primera orientación conceptual recomendable serían los estudios postcoloniales. Situados en diversas disciplinas académicas como los estudios literarios, la historia y las ciencias culturales y sociales; sus enfoques son tan temáticamente amplios como polifónicos. Lo que tienen en común es, su objetivo de reflexionar críticamente sobre los modelos de pensamiento y prácticas de procedencia europea, argumentando firmemente a favor de la contextualización local e histórica: Rechazan y deconstruyen los presupuestos eurocéntricos de la superioridad y universalidad de la modernidad europea, mostrando la (reproducción interconectada del Norte y del Sur global, y criticando la (reproducción de formas de pensamiento y prácticas coloniales/imperiales.

En los estudios postcoloniales, por lo general, los objetivos científicos y políticos están entrelazados ya que, por ejemplo, en el plano académico, el proyecto postcolonial se esfuerza por lograr cambios

en sus perspectivas analíticas que repercuten también en la forma en que se produce, difunde y enseña el conocimiento. Los temas van desde la no representatividad política de los sujetos subalternos y la inconmensurabilidad de sus experiencias, hasta la exigencia de incluir a autores y conceptos más allá del Norte Global en los cánones disciplinarios del conocimiento (Ashcroft, 2009).

Sin embargo, hay que hacer notar que los estudios postcoloniales no han logrado llevar sus críticas, creatividad e innovaciones a las ciencias sociales empíricas de una manera que haya ganado una influencia metodológica y analítica más amplia. En muchos casos, solo se hace referencia a ellos en los párrafos introductorios. A su vez, cuando se examina el estado actual de la investigación este reconocimiento rara vez conduce a verdaderos ajustes en las metodologías y de sus propias perspectivas analíticas (Loomba *et al.*, 2005, 29).

Por otra parte, esta recepción desarticulada se remonta a la configuración específica de los estudios postcoloniales: Compuestos por enfoques muy heterogéneos, las diversas vertientes de los estudios postcoloniales trabajan con diferentes categorías analíticas. La teoría postcolonial que se deriva de los estudios literarios, a menudo tiene poco fundamento empírico, lo que dificulta que los científicos sociales vinculen sus reivindicaciones generales con la realidad social y las anclen en un marco metodológico riguroso. Los enfoques postcoloniales de los estudios culturales y las humanidades no suelen responder a las expectativas de los científicos sociales en cuanto a la precisión, la operacionalización y la validez de los conceptos utilizados. Incluso los defensores de los estudios postcoloniales sostienen que los enfoques postcoloniales tienden a funcionar con un nivel de abstracción difícil de fundamentar empíricamente y que, en el peor de los casos, algunos funcionan con explicaciones absolutas (como el colonialismo) que no pueden hacer justicia a las complejidades del cambio social (Santos, 2010).

En resumen, los enfoques postcoloniales no han ofrecido todavía un marco metodológico lo suficientemente abierto para captar las particularidades de las diferentes regiones del mundo; pero al

mismo tiempo, tienen la coherencia suficiente para justificar una investigación descentralizada que permita formular afirmaciones generales y comparaciones sistemáticas —un proyecto que algunos también rechazarían deliberadamente—. No obstante, mientras no se avance en esta línea de estudio, es improbable que el conocimiento postcolonial logre anclarse definitivamente en las ciencias sociales empíricas. Se debe fomentar la capacidad de realizar análisis específicos, temáticamente precisos y empíricamente saturados, de tal modo que se pueda reflejar críticamente la ausencia de la sensibilidad contextual de las investigaciones, y a la vez se pueda estimular el desarrollo ulterior de los instrumentos de investigación propios de los estudios postcoloniales.

Una opción fructífera podría ser, por lo tanto, que los estudios postcoloniales fomenten la formación de categorías inductivas. Esto implica comparaciones sistemáticas, así como la combinación —cuando sea útil— de métodos cuantitativos con enfoques cualitativos. En una vinculación constructiva, sería posible apuntalar los estudios cualitativos con datos cuantitativos y, en el caso de los estudios cuantitativos, afinar las variables o indicadores en la dirección de una mayor sensibilidad histórica y contextual. También implica tener en cuenta el posicionamiento de quienes realizan las investigaciones, abandonando la noción de conocimiento objetivo y reconociendo, en cambio, la situación del conocimiento y la política de producción de conocimientos.

(Post)colonialismo a prueba: Cuba, Puerto Rico y las Filipinas desde una perspectiva comparada

Para materializar esta reflexión se ha realizado un amplio proyecto de investigación (Burchardt, 2021), con un marco comparativo interdisciplinario, que contiene tanto una perspectiva sincrónica como diacrónica para el análisis empírico de los legados coloniales en Cuba, Puerto Rico a las Filipinas. Su perspectiva, se centra en un

análisis profundo del pasado y del presente de la economía política y la dinámica de la diferenciación social en estos tres contextos postcoloniales. Para descubrir el potencial, pero también las limitaciones de este enfoque, se analizaron los efectos de una influencia colonial en diferentes contextos espaciales, culturales y socioeconómicos. Los análisis en Cuba, Puerto Rico y Filipinas fueron llevados a cabo por académicos íntimamente familiarizados con los contextos que analizan y, en muchos casos, integrados en ellos. Este trabajo ha supuesto el fomento de un diálogo entre historiadores y científicos sociales, así como entre estudiosos ubicados en el Norte y en el Sur global.

Con esta investigación, se pone en desafío las narrativas aceptadas sobre los legados coloniales desde varios frentes. Al centrarse en los legados de la colonización española, se desenterraron trayectorias históricas que suelen quedar oscurecidas por las intervenciones más recientes y la influencia continua de los Estados Unidos en los tres contextos. Cuando se han comparado Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la atención se ha centrado mayoritariamente en la forma en que el imperialismo estadounidense se desarrolló después de 1898 (Go, 2006; Thompson, 2010), o en la presentación de análisis históricos, empíricamente ricos, pero sin un vínculo con cuestiones más amplias que permitirían una contrastación comparada (Naranjo, Puig-Samper y García Mora, 1995). Por otra parte, al reunir tres lugares cuya comparabilidad no es evidente, se cuestionaron las narrativas de la estatalidad y el desarrollo, trazando tanto las interconexiones como las divergencias de los caminos que tomaron estas tres antiguas colonias del Imperio Español.

Con el diseño se podrían trazar los determinantes de una influencia colonial con bastantes similitudes en diferentes contextos espaciales-geográficos, culturales y socioeconómicos. Por tanto, es posible examinar si los factores específicos de la experiencia colonial son consistentemente efectivos para la dinámica actual del desarrollo, y en qué medida se han convertido en legados. Por tanto, los análisis históricos y contemporáneos de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas,

ofrecen una visión única de cada país y de los múltiples niveles de las constelaciones de la dominación colonial española de varios siglos de duración, la fase de la fuerte presencia de los EE.UU. durante la independencia formal de 1898, así como de las configuraciones del desarrollo actual que parecen ser muy diferentes en los tres países. Para distinguir los patrones generales del legado colonial, así como identificar los caminos coloniales en el proyecto mencionado, se analizaron detalladamente en cada país las dos dimensiones: la *economía política y la autoridad, y la jerarquización de la diferencia* —tanto en su dinámica histórica como en la actualidad—. Lamentablemente este artículo no ofrece el espacio para presentar los resultados de cada estudio de caso; no obstante, el acceso a la investigación en su conjunto es facilitado a través de una publicación en acceso abierto (ver Burchardt, 2021).

En el siguiente se presentan los resultados del estudio de Cuba y después se resumen los análisis históricos y actuales de los tres países a través de una sinopsis sistematizada. Así se develan las vías de desarrollo que corresponden al carácter de los legados coloniales generales y finalmente, se evalúan los resultados de esta comparación, contrastando con el estado actual de la teoría, y como resultante se formulan un conjunto de sugerencias para contribuir a un mayor desarrollo metodológico y teórico en los enfoques postcoloniales y estudios del Caribe y de Cuba.

Cuba: la isla entre hoy y mañana

En lo económico, Cuba se convirtió tras la independencia de Haití en 1804, en la metrópoli azucarera española y “Perla del Caribe”. El sistema de plantación azucarera fue perfeccionado y logró una enorme eficiencia económica. Esta producción se basaba fuertemente en grandes terrenos y regímenes laborales que operaban con esclavitud, trabajo forzado y condiciones de trabajo precarias. Después de la ocupación de la Isla en 1898, los EE.UU. ampliaron

el papel de Cuba como productor de azúcar mediante la adquisición masiva de propiedades y la modernización de la economía de las plantaciones, apoyándose en la mano de obra agrícola barata y precaria.

Con la Revolución de 1959 se produjo una ruptura estructural profunda: el Estado se convirtió en el actor económico más importante y desbancó casi por completo los elementos del mercado. Reformas agrarias condujeron a una redistribución radical de la propiedad de la tierra, se llevaron a cabo varias campañas de industrialización y se diseñaron los regímenes laborales para que fuesen particularmente compatibles socialmente.

Sin embargo, las continuidades coloniales se hacen visibles: las grandes propiedades del sistema de latifundio colonial, posteriormente modernizado por los Estados Unidos, no fueron descentralizadas, sino que condujeron a un “latifundismo estatal” con una densidad de concentración aun mayor: pronto el Estado era propietario de las cuatro quintas partes de las tierras agrícolas cultivables. Esta agricultura estatal siempre fue el problema latente de la Revolución, que nunca llegó a ser rentable a pesar de los subsidios masivos: Cuba es una de las regiones más fértiles del mundo, sin embargo, hoy importa alrededor del 80% de todos los alimentos que se consumen en la Isla y, por lo tanto, priva una gran cantidad de divisas a inversiones estratégicas de desarrollo.

Con el colapso del campo socialista en 1989, Cuba perdió rápidamente casi el 90% de su comercio exterior, la Isla entró en una amarga crisis. Sin embargo, el Estado ha logrado mantener su supremacía social y económica. Desde entonces, la economía de la isla ha seguido dependiendo de los ingresos de unos pocos sectores de divisas aislados (y menos productivos). Hoy en día, se incluyen, sobre todo; las remesas, el turismo, los productos agrícolas, el níquel y, desde hace ya más de una década, la contratación internacional de trabajadores calificados (Laguardia, 2021). No existe una base económica doméstica que satisfaga la demanda interna y se caracterice por la eficiencia empresarial, la productividad y la innovación, a pesar del alto

potencial de calificación de la población. Por el contrario, Cuba vive de ingresos que se basan menos en ganancias que en rentas.

En cuanto a la *autoridad política*, el colonialismo creó un fuerte centralismo territorial, pero como colonia con expansión territorial, los asentamientos más allá del centro colonial adquirieron cierta independencia, lo que siempre provocó una tensión latente con el centro. A partir de 1898, se estableció un sistema bipartidista en una Cuba que fue interrumpida por varias intervenciones militares estadounidenses y sustituida por dos dictaduras brutales. La política cubana se caracterizó por un alto grado de corrupción, nepotismo, personalismo, autoritarismo y represión. El Estado y la economía estaban estrechamente entrelazados, así como alineados con los intereses de Estados Unidos. Las fases democráticas condujeron a dictaduras y el manejo de las preocupaciones sociales fue bloqueado regularmente. Probablemente, también debido a estas experiencias frustrantes con la democracia, la Revolución de 1959 tuvo como objetivo inmediato propiciar una participación social de facto. En el contexto de la confrontación con los EE.UU. esta política se radicalizó: el Estado y la economía se fusionaron completamente, se estableció un sistema de partido único, y los centros de poder del Estado estaban constituidos por pocos comités y un grupo discreto de personas. Además de la legitimidad de resultados, la credibilidad personalizada de la primera generación de revolucionarios fue una fuente central de legitimación.

Mirando la *jerarquización de la diferencia* en la fase colonial, Cuba, recibió una fuerte migración europea y luego la “importación” de esclavos —un total de más de 700.000 africanos fueron secuestrados en la Isla—. Desde el comienzo de la colonización, la estructura social tenía una marcada connotación étnica: a través de la distribución de la tierra, las leyes matrimoniales, el acceso a la educación, los cargos públicos o profesiones; la élite blanca consolidó su supremacía política, económica y fue capaz de mantener un grado relativamente alto de homogeneidad. Mientras que al principio los colonizadores se apropiaron de las haciendas, los latifundios y las

plantaciones posteriores estaban en manos de los criollos. Esto dio como resultado una élite blanca criolla que controló la tierra de la Isla muy pronto. La esclavitud no fue abolida en Cuba hasta 1886. La estructura social fue básicamente racista hasta la Revolución de 1959 (Morín, 2021).

Con la Revolución se introdujo un cambio socio-estructural significativo que, en todas las áreas importantes como la educación, la salud o el trabajo, dependía de la inclusión social y étnica. La riqueza y los ingresos perdieron su función central de posicionamiento social; el trabajo se desmercantilizó por completo. Al mismo tiempo, se utilizaron transferencias compensatorias para tratar de reducir las diferencias de desarrollo territorial. En principio, grandes sectores de la sociedad cubana experimentaron una importante movilidad ascendente con la revolución. Pero el anti racismo institucional de la Revolución no estuvo flanqueado muy fuerte por políticas culturales; en consecuencia, no fue ampliamente asumida e incorporada por la sociedad. Esto no solo afectó las prácticas sociales de la población, sino que también se expresó en la estructura social cubana: no solo en áreas específicas como la política o la educación superior, los negros cubanos permanecieron sub-representados durante la Revolución.

La crisis económica en 1989, tuvo un impacto dramático en la estructura social. Una drástica pérdida de poder adquisitivo para los ingresos nacionales, la estrategia económica de centrarse en unos pocos sectores de divisas orientados al mercado mundial, la creciente importancia económica de las remesas y la admisión parcial de la industria privada; han provocado una inversión de la pirámide social: el trabajo altamente calificado (en su mayoría estatal), se ha devaluado masivamente, en comparación con el trabajo poco calificado. Así pues, la pobreza y la precariedad se extendieron no desde los márgenes, sino desde el centro en la sociedad. La brecha de ingresos comenzó de nuevo a aumentar significativamente; si bien, a mediados de los años ochenta se asumió un coeficiente de Gini de 0,24, este ya era de 0,40 en el cambio de milenio y ha aumentado desde

entonces (Laguardia, 2021). Además, las reformas han perjudicado particularmente a los sectores negros de la población: tienen menos acceso a las remesas, a los sectores lucrativos de divisas y a los bienes raíces comercializables. En este sentido, la actual estructura social de Cuba está nuevamente marcada por connotaciones étnicas.¹

Lecciones aprendidas: el legado colonial y los estudios postcoloniales

Como siguiente, se presenta una sinopsis de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas del proyecto mencionado, que muestra que en dos dimensiones seleccionados confirman una fuerte influencia de la herencia colonial. A continuación, se presenta de forma sintetizada los resultados más importantes en las dos dimensiones estudiadas.

Economía y autoridad política

A partir del siglo XVI, Cuba, Puerto Rico y Filipinas fueron proyectados como colonias con formas económicas extractivistas, que se basan cada vez más en proyecciones hacia los mercados internacionales, exportaciones agrícolas y regímenes laborales represivos. El tabaco, el café y el azúcar constituyeron los productos agrícolas más importantes cultivados mediante monocultivos, intentando que fueran lo más productivos posible. Según los países y productos, se desarrollaron formas de producción específicas: el cultivo del café y

¹ Fidel Castro también reconoció que todavía hay racismo en Cuba y que las recientes reformas económicas han perjudicado especialmente a los cubanos negros: “La Revolución, más allá de los derechos y garantías alcanzados para todos los ciudadanos de cualquier etnia y origen, no ha logrado el mismo éxito en la lucha por erradicar las diferencias en el status social y económico de la población negra del país. Los negros no viven en las mejores casas, se les ve todavía desempeñando trabajos duros y a veces menos remunerados, y son menos los que reciben remesas familiares en moneda exterior que sus compatriotas blancos” (Castro, cita según Ramonet, 2010, p. 261).

el tabaco a menudo se realizaba a través de productores (semi-)libres, disciplinados por las condiciones de compra y en parte subyugados por deudas; en Filipinas también se experimentó con el tabaco por medio de empresas estatales de extensiones amplias. A partir del siglo XIX, la producción semi-industrial de azúcar basada en la esclavitud se convirtió en un factor de suma importancia, vinculando de manera extraordinariamente exitosa las colonias, así como, también a la “madre patria” con el nuevo mercado mundial del capitalismo en expansión.² El antiguo imperio de la plata de España se transformó en el siglo XIX en un imperio de exportación de productos tropicales (Fradera, 2021).

Es llamativo, sin embargo, que la eficiencia económica y la racionalidad operativa de las plantaciones nunca se extendió a otros sectores económicos de las colonias. Una de las razones principales de esto fue que la ética del trabajo que se introdujo en las colonias estaba en total contradicción con las concepciones del trabajo occidentales, orientadas al rendimiento. El estatus social no fue generado principalmente por la riqueza o el rendimiento, sino principalmente por el origen. El empleo remunerado era completamente despreciado en la clase alta, se consideraba socialmente inferior y culturalmente era rechazado.³

² La colonia más importante aquí fue Cuba, que se convirtió en el principal productor de azúcar de caña después de la Revolución Haitiana. La isla tenía suelos fértiles, rutas de transporte marítimo fáciles, ricas reservas de madera para el suministro de energía y un acceso continuo a los esclavos durante mucho tiempo. A mediados del siglo XIX había casi medio millón de esclavos en Cuba. La mayoría de ellos trabajaban en las plantaciones de caña de azúcar. En este tiempo casi la mitad de la población era negra.

³ Para varios historiadores, como Pommeranz (2000), la diferencia en la dinámica de desarrollo post-colonial de América del Norte y del Sur se debe precisamente a esta comprensión del trabajo, que impidió el surgimiento de un mercado de trabajo libre y de impulsos de demanda económica amplios y, por lo tanto, limitó los aumentos de productividad laboral y el crecimiento económico. Desde Andreski (1967), estas diferencias se han explicado repetidamente por las diferentes actitudes culturales y religiosas de los primeros gobernantes coloniales: mientras que en Estados Unidos los refugiados religiosos puritanos querían construir un nuevo mundo con su propia fuerza de trabajo, los españoles buscaban principalmente riqueza a través de la ex-

Esta estigmatización del trabajo manual fue adoptada básicamente por todos los miembros blancos de la sociedad colonial y, por consiguiente, por toda la élite. También fue sancionada institucionalmente por la legislación colonial: Por ejemplo, durante mucho tiempo se prohibió que trabajadores asalariados ejercieran cargos públicos. Por consiguiente, ya las primeras formas de producción que los españoles trajeron al Nuevo Mundo —especialmente el sistema de haciendas— no se concentraban en el trabajo, sino en los grandes latifundios y la explotación de recursos naturales. Utilizaron a trabajadores socialmente desclasificados, que en consecuencia no podían provenir de sus propias filas: Esclavos indígenas y africanos (el trabajo esclavo se consideraba básicamente como una materia prima más). La *Encomienda* como primer sistema laboral accedió a la fuerza de trabajo indígena a través del trabajo forzoso y la servidumbre (por deudas); fue un precursor de los regímenes laborales posteriores: modo de producción esclavista y las economías de plantación del Caribe (Monteiro, 2006; Wolf y Mintz, 1977). Aunque en el siglo XIX las relaciones laborales se habían vuelto más diferenciadas en las últimas tres colonias de España, la esclavitud (por deudas), la servidumbre y más tarde el trabajo precario de jornaleros, así como otras formas de trabajo desprotegido y de bajos salarios, siguieron siendo las formas más importantes de trabajo. Con ellas, se popularizó la experiencia de que con lo que aportaba el trabajo no era posible llegar a fin de mes, ni alcanzar una fortuna.

Este hallazgo abre una nueva perspectiva, en relación a las actuales constelaciones político-económicas que se aplican a las tres antiguas colonias: en ninguno de estos países ha surgido una capa empresarial local competitiva que esté alineada con el mercado interior, basada en la eficiencia, la productividad, así como la innovación. Hoy en día, la agricultura en los tres países es tan improductiva

tracción de materias primas mediante la explotación de mano de obra mayormente no-española. En su tipologización de varios patrones coloniales, Mahoney (2010) también se refiere al canon de valores que los colonialistas trajeron desde Europa.

que requiere grandes importaciones para asegurar las necesidades básicas alimenticias de la población. Las élites económicas (y políticas), por otro lado, apuestan por la explotación de las materias primas y de la naturaleza, así como la integración al mercado mundial. Persiguen estrategias de generar rentas a través de exportaciones, la monopolización de la estructura de la oferta en el mercado doméstico o la especulación (financiera), que aplican con relativa flexibilidad y, a menudo, con éxito. La fuerza de trabajo y la productividad no han sido, ni son, considerados como la principal fuente del valor agregado.

La monarquía española aseguró su estabilidad económica en el siglo XIX con sus plantaciones agrícolas semi-industriales orientadas hacia el mercado mundial. Con miras a la *autoridad política*, el objetivo más importante del Estado colonial tardío de Cuba, Puerto Rico y Filipinas era, pues, preservar el rígido régimen productivo y laboral, así como el orden interno. Mientras que en Europa creció la influencia del liberalismo, la expansión de la representación política, así como una nueva clase de empresarios que, se consolidaron exitosamente la separación del Estado y de la economía, al igual que la forma occidental del Estado burgués moderno; en las últimas colonias de España siguió dominando una forma de gobierno antiliberal, jerárquica y centralista, ejerciendo de manera efectiva la supremacía colonial y fusionando los intereses de los grupos estatales y económicos. El ordenamiento jurídico y la estructura burocrática de los regímenes coloniales a menudo funcionaban mediante intervenciones personales de las más altas autoridades y la exclusión simultánea de amplios sectores de la población. Las formas más importantes de influencia política y representación de intereses no eran, pues, las organizaciones de representación política, sino el acceso directo, y a menudo personal, a dirigentes estatales a través del nepotismo, la corrupción o el cabildeo. La explotación de la naturaleza, las formas represivas de trabajo y la orientación exportadora, significaban que el interés del Estado por la productividad nacional y los ingresos fiscales internos era bajo; la cohesión social y la participación política

no eran funcionalmente imprescindibles, y por esta razón de poca relevancia como fuente de legitimidad.

Estas colonias constituyen en los tres casos una herencia colonial, aunque naturalmente de manera distinta. Cabe destacar la fuerte orientación hacia la generación de rentas como base económica, la cual va acompañada de un monopolio fiscal apenas impuesto; la flagrante falta de separación entre Estado y economía; la fusión de las élites políticas y económicas; así como una tendencia al autoritarismo, combinada con un ejecutivo altamente personalizado y la fuerte orientación al clientelismo de muchos grupos sociales. El Estado se convirtió en una presa cuya conquista y apropiación exitosa y no legítima una imposición de intereses generales, sino de particulares (y la cobertura de la apropiación de rentas) para la sociedad en su conjunto (North y Clark, 2018).

Jerarquización de la diferencia

La etnización de las estructuras sociales locales es, sin duda, uno de los legados coloniales más fuertes del colonialismo español. Al principio de la colonización, la monarquía de las Austrias estaba en su apogeo en Europa; existía una estructura social rígida basada en la autoridad estatal y un sistema educativo cerrado y escolástico. Esto favoreció una formación jerárquica de la sociedad, que solo permitió un limitado dinamismo social. Las posiciones sociales, el poder, los privilegios estaban fuertemente personalizados y dependían principalmente del origen (familiar). En el Nuevo Mundo, estas configuraciones desarrollaron una marcada diferenciación étnica de la estructura social, que en algunas regiones incluso correspondía al carácter de un sistema de castas.⁴

⁴ Con referencia a Franz Fanon, no hay que olvidar aquí que el racismo no era un fenómeno de las élites, sino que también era practicado activamente por los subalternos, tanto hacia 'abajo', como hacia 'arriba'. La propiedad de esclavos era en este sentido también un marcador de distinción social que involucraba demostrar pertenecer

Dado que las múltiples distinciones racistas se basaban a menudo en características externas, muchas de estas sociedades pudieran describirse como “pigmentocracia” (Kemner, 2021, p. 419): Mientras que, para los blancos estaban reservados los cargos más altos en la política y la economía, los mestizos, los indígenas y los negros —en una estructura vertical perfectamente declinada— ocupaban posiciones sociales inferiores dependiendo del color de la piel, el género y la ascendencia, o bien llevaban a cabo actividades laborales consideradas como inferiores. En particular, el ejercicio y la calidad del trabajo no solo estaban fuertemente jerarquizados, sino que también tenían una connotación étnica o racista pronunciada desde el comienzo de la colonización (Fisher y O’Hara, 2009). Por ejemplo, en el tiempo de la colonia, aquellos “blancos” que dependían económicamente de un empleo remunerado, preferían poseer esclavos y alquilarlos como trabajadores temporales en lugar de trabajar ellos mismos. En cambio, si trabajadores “libres” pertenecientes a grupos étnicos desclasificados lograron, por ejemplo, por medio de especializaciones en las artesanías, ocupar nichos económicos y alcanzar cierta prosperidad económica, esto difícilmente conducía a una mejora en su reconocimiento social. Una profunda incapacitación de las mujeres de clase alta y su exclusión de la educación superior, las leyes matrimoniales con alto grado de rigidez y un marcado acento patriarcal que prohibía enlaces interétnicos, pero también la exclusión de los “no blancos” de campos profesionales influyentes como los médicos o los abogados; cimentaron institucionalmente esta estructura social e hicieron más difícil cualquier forma de dinámica social. Las élites de las colonias españolas (principalmente los funcionarios del Estado, comerciantes, terratenientes, propietarios de esclavos, profesionales liberales) se caracterizaron durante mucho tiempo por un alto grado de homogeneidad social y étnica (excepción: Filipinas).

por lo menos a la clase media (baja). Esto explica que hubo dueños de esclavos negros (entre ellos ex-esclavos) que trataron de mejorar su posición social con este estatus.

Esta pirámide social racista se había ido gestionando profundamente en las sociedades coloniales a lo largo de los siglos. Uno de los mayores méritos de los estudios poscoloniales es haber tematizado esta etnización de la estructura social para el análisis social y haber decodificado, hasta el día de hoy, sus numerosas expresiones (Quijano, 2000; Mignolo, 2011).

Sin embargo, los estudios contemporáneos de los tres países muestran que esta trascendencia de las influencias étnicas sobre la estructura social se está desvaneciendo. En cambio, las disparidades sociales y territoriales tienen cada vez más importancia como marcadores centrales de las desigualdades sociales. En Filipinas y Puerto Rico, la pobreza y las diferencias se concentran —relativamente independientes de la pertenencia étnica— en las zonas rurales. Incluso en Cuba, donde actualmente se observa una re-etnización de la estructura social, los principales impulsores de esta dinámica actual son los factores socioeconómicos (Laguardia, 2021).

En estas recientes configuraciones de desigualdad, la degradación del valor trabajo tiene un elevado impacto, además de la extrema brecha de desarrollo entre las zonas urbanas y rurales, así como la desigualdad en el acceso del Estado a los servicios públicos. En consecuencia, los salarios suelen ser relativamente bajos y las condiciones de trabajo deficientes. El trabajo cumple más bien el carácter de una relación coercitiva necesaria para la existencia, pero rara vez el de un incentivo al rendimiento.

Esta posición ante el trabajo se convierte en un contraste, especialmente en Cuba, donde se dan todos los prerrequisitos para el desarrollo social sobre la base de una mayor productividad laboral y sin embargo, no son incentivados desde las instituciones políticas. En Puerto Rico se observa una dinámica similar de forma atenuada, mientras que en Filipinas siguen funcionando regímenes laborales aún más tradicionales: El archipiélago es uno de los países en los que

las formas modernas de esclavitud o de trabajo forzoso siguen estando muy generalizadas en la actualidad (OIT, 2017).⁵

Resumiendo, la búsqueda de legados coloniales en las tres últimas colonias de España en Ultramar ha demostrado que, particularmente en el campo de las *relaciones laborales* y las *figuraciones estatales*, se pueden identificar patrones similares. Este diagnóstico proporciona sugerencias interesantes para los estudios poscoloniales: Las facetas de las *relaciones laborales*, tal como las encontramos hoy en día en Cuba, Puerto Rico o Filipinas, se discuten por lo general bajo diferentes auspicios, como la ineficiencia económica del socialismo, la división internacional del trabajo o la explotación capitalista.

En cambio, teniendo como base los tres estudios de caso, se puede argumentar que estas constelaciones son resultado tanto de estas facetas, como, y quizás aún más, de los efectos de los legados coloniales, que se deben de atribuir a estructuras originadas por el predominio de la renta y los ingresos rentistas. Tal vez valdría la pena que los estudios poscoloniales adoptasen este enfoque. Ayudaría a elaborar un concepto de trabajo desde una perspectiva postcolonial, que se relacione con los aportes existentes (Chakrabarty, 2000; Mezzadra, 2011) y desenfocan las nociones eurocéntricas de “relaciones laborales normales” de tipo occidental. Se podría plantear la cuestión de hasta qué punto los legados coloniales generaron y siguen originando culturas específicas de las élites y del trabajo, que hasta hoy refuerzan el papel central de la búsqueda de la apropiación de las rentas en el desarrollo social, en lugar del valor agregado capitalista por medio del trabajo.

⁵ Las condiciones de trabajo precarias y jerárquicas parecen ser un legado colonial de toda América Latina: Después de Asia Sudoriental, por ejemplo, la región emplea ahora al mayor número de trabajadores domésticos. En 2016, dieciocho millones de cuidadores representaban el siete por ciento de la mano de obra, más del 90 por ciento eran mujeres y casi el 80 por ciento estaban empleados de manera informal, es decir, sin contrato de trabajo, sin seguro social y con salarios bajos. Además, los indígenas y los negros están muy sobrerrepresentados en este grupo (Lextartza *et al.*, 2016; OIT, 2016).

Conclusiones

La perspectiva sobre el trabajo es también esclarecedora fuera de la esfera de la producción, porque nos permite comprender mejor las relaciones locales de poder. En la narrativa occidental de la modernidad, el Estado y la economía son los determinantes centrales del desarrollo social, coordinados por el sistema de gobierno democrático. La constitución de la ciudadanía desempeña, por tanto, un papel central en la representación o reivindicación de intereses o en la concesión de derechos (sociales). En el capitalismo desarrollado, los derechos civiles están —subjettiva y objetivamente— fuertemente ligados al trabajo. En todos los países occidentales, el derecho, la capacidad, así como el ejercicio de un trabajo libre y negociado contractualmente está vinculado al estatus de los derechos ciudadanos (para los Estados Unidos: Glenn, 2004). Pero si el trabajo no es un determinante central de la socialización, la concesión de derechos civiles o la aplicación universal de la democracia siguen otras normas. Por ejemplo, ¿cuáles son las consecuencias para el régimen y cultura política de América Latina y el Caribe donde más del 50% de la población económicamente activa de la región lleve trabajando hace décadas con relaciones laborales no reguladas, ganando salarios ínfimos y generando solo el 10% del PIB regional? (OIT, 2015; 2020). En otras palabras, son de poca relevancia, tanto para la reproducción de la sociedad en su conjunto como para las élites.⁶ Esta ampliación de la perspectiva de la investigación sobre las relaciones laborales es de gran importancia, no solo para un análisis descentralizado y relacional, sino también para una futura política emancipadora.

Las preguntas sobre las *configuraciones estatales* ya han sido contextualizadas e iluminadas en estudios postcoloniales (Coronil, 2013). El análisis se centra frecuentemente en campos del discurso

⁶ O'Donnell (1999) intentó captar este aspecto desde la teoría de la democracia con el concepto de *ciudadanía de baja intensidad*, es decir, el bajo grado de aplicación de los derechos civiles, políticos y sociales.

o en la consolidación de la práctica de la *construcción del Estado* (Ferguson, 2004). Al hacerlo, a menudo se enfoca en la formación del Estado postcolonial —por cierto, no siempre con una distinción clara entre la *construcción del Estado* y la *construcción de la nación*—. De los legados coloniales identificados aquí, se pueden derivar impulsos con los cuales los estudios postcoloniales pueden profundizar aún más su percepción del Estado. Así, los tres casos estudiados muestran muchas características de *Estados rentistas*.⁷ A diferencia del superávit capitalista, generado por el aprovechamiento del trabajo, del mercado y de la competencia y al que los Estados están económicamente vinculados, las rentas predominan aquí como una forma de excedente económico por derecho propio. La apropiación de las rentas se realiza a través de mecanismos políticos. Pueden, pero no tienen que ser reinvertidos. Su retención no se basa en la competencia económica y, por lo tanto, en la inversión forzada en innovaciones (tecnológicas), sino en el control político y la influencia directa.

La investigación tradicional sobre los Estados rentistas está fuertemente influenciada por el institucionalismo y a menudo es eurocéntrica. Los esfuerzos para descentralizar la investigación sobre el Estado rentista y enriquecer el campo de las instituciones con nuevos aspectos son pocos. Esto abre un campo de actividades fructífero para los estudios sobre el Caribe, Cuba y los enfoques postcoloniales, que no solamente permite superar las propias lagunas, sino que también promete beneficios para futuras investigaciones sobre el Estado. Después de todo, el desenredo del entramado sobre cómo se

⁷ Desde la introducción de este término por Hossein Mahdavy en 1970, al Estado rentista se le han atribuido características poco apetecibles: La exacerbación de los desequilibrios económicos, la baja diversificación, la alta dependencia externa y la vulnerabilidad de la economía a las crisis, las crecientes presiones ambientales, el fortalecimiento y la estabilización de las estructuras autoritarias de poder, el uso poco transparente de los fondos públicos y la corrupción desenfundada, la perpetuación de las disparidades sociales y el surgimiento de nuevas tensiones sociales. En este contexto, el Estado asegura políticamente el poder a través del financiamiento del clientelismo y otras formas (sociopolíticas) de transmisión frente a los grupos de clientela (Ross, 2012)

generan las rentas, así como su distribución estatal, ofrece un campo de investigación empíricamente rico que permite indagar las relaciones concretas entre el Estado, la economía y la sociedad. Además, es capaz de descubrir tanto las pre-configuraciones estructurales como los patrones de acción precisos de los actores relevantes. De esta manera, no solo se abre la *caja negra* del Estado, sino que también se posibilita una mirada a los diferentes patrones de la práctica estatal en los diferentes niveles. Así mismo, permite elaborar, más allá del reflejo occidental y guiado por un enfoque teórico, un entendimiento contextualizado del poder.

En consecuencia, se propone aquí definir un nuevo patrón de la sociedad postcolonial: La “Sociedad rentista” (para el término: Peters, 2017). Se trata de formaciones sociales que se caracterizan por una dependencia intergeneracional de los ingresos provenientes de rentas, y que, sobre esta base, producen particularidades que no se pueden captar adecuadamente con los conceptos occidentales y, por lo tanto, también con la mayoría de los conocimientos de las ciencias sociales. En las sociedades rentistas, la apropiación y distribución de los ingresos provenientes de rentas libera a los actores económicos de la restricción estructural capitalista de explotar el valor a través del trabajo y, en el mejor de los casos, asigna una importancia subordinada a los aumentos de la productividad, así como la eficiencia para la reproducción social. Más bien, el éxito económico se basa en un acceso privilegiado a los ámbitos sociales y estatales de la distribución de las rentas. El Estado es a menudo el actor central de la distribución. A través de la distribución (desigual) de los ingresos de las rentas, decide quienes son los ganadores y perdedores sociales. De esta manera puede dar forma a toda la estratificación social de una sociedad —y como hemos visto en la comparación de Cuba, Puerto Rico y Las Filipinas las configuraciones nacionales dependen mucho de sus contextos particulares y pueden diferenciar significativamente—. No obstante, hay tendencias generales: Especialmente dentro del grupo de ganadores, no solo se promueve una relación negativa con el trabajo, sino también una orientación hacia el exterior. Esto se

refleja tanto en las estrategias económicas, como en la orientación educativa o en los patrones de consumo. En general, estos grupos se caracterizan a menudo por una cultura y un comportamiento específico de los actores que no pueden ser comprendidos adecuadamente con las categorías de comprensión de los sujetos occidentales.

Hasta ahora, el concepto de sociedades rentistas se ha aplicado principalmente a los países petroleros. La comparación de Cuba, Puerto Rico y Las Filipinas sugiere aplicar más ampliamente este enfoque, vincularlo estrechamente con la investigación de legados y los estudios postcoloniales. Por tanto, se impone prestar mayor atención a las élites locales: Según los ejemplos aquí presentados, estos están estrechamente coligados con el Estado y se caracterizan por una orientación particularmente pronunciada hacia las rentas y el exterior. Las formas de organización y los patrones culturales o los “hábitos” de estas élites, algunos de los cuales se originan en las estructuras familiares coloniales, no han sido suficientemente investigados hasta ahora. Una perspectiva más amplia, en la cual los estudios ya no se centran únicamente en los subalternos sino también en las élites, enriquecería metodológica y teóricamente el entendimiento de las sociedades postcoloniales, y también el de la investigación general sobre las desigualdades, en la cual los estudios de las élites se han descuidados hasta ahora de manera flagrante (Appiah, 1991).

De estos diagnósticos sobre el trabajo, el Estado, las élites y las rentas, que han sido destacados en esta comparación entre países, emerge la importancia de las condiciones materiales del desarrollo en las sociedades postcoloniales. Este resultado apunta en una dirección clara para el futuro de los estudios postcoloniales: se recomienda un *material turn*. Esta sugerencia está lejos de ser nueva (por ejemplo, Mezzadra, 2011), pero ahora puede desarrollarse más a fondo. Hasta el día de hoy, en los debates sobre la dimensión material o estructural de los enfoques postcoloniales, predominan las críticas y propuestas de procedencia marxista; señalando sobre todo el hecho de que los enfoques postcoloniales descuidan las restricciones estructurales capitalistas (Dirlik, 2002; Chibber, 2013; visión general:

Sinha y Varma, 2017). En algunos casos, estos reproches son rechazados, señalando que la teoría marxista en sí misma es eurocéntrica, universalista o nacionalista; en otros, se intenta integrar categorías marxistas o dimensiones político-económicas en los análisis postcoloniales (por ejemplo, Pradella, 2017; Sanyal, 2007; panorama: Bartolovich y Lazarus, 2002). Sin embargo, en general, este debate parece estar en gran medida agotado y apenas promete nuevas perspectivas.

Un enfoque innovador intentaría integrar las dimensiones materiales de las constelaciones sociales sin adoptar el axioma de la socialización capitalista que no ha sido comprobado. Más bien lo convertiría en un objeto de un análisis empírico. Como se ha señalado, la separación entre el superávit capitalista y la renta es particularmente útil en este contexto. Se trata de dos formas diferentes de excedente económico que contribuyen a configurar las estructuras, las instituciones y los modelos colectivos de acción, pero cada una de ellas está sujeta a limitaciones y dinámicas muy diferentes. En un análisis alternativo y descentralizado de la sociedad, el objetivo debería ser, por lo tanto, identificar los determinantes centrales del desarrollo en los países postcoloniales *más allá de* la acumulación de capital.

Esta propuesta es sin duda una blasfemia y, probablemente, provocará feroces críticas desde diversas posiciones teóricas. No obstante, la teoría rentista parece ofrecer un marco teórico innovador para discutir los modos determinantes de socialización en los países postcoloniales, más allá del capitalismo —cuando se rompe la estrechez de miras occidental de los enfoques teóricos rentistas— especialmente en su procedencia neoclásica e institucionalista. Se trata de dar un vistazo más de cerca sobre el impacto sociocultural de los ingresos de las rentas, así como su consiguiente sedimentación en los patrones conductuales de los sujetos. Aquí, muchos enfoques de la teoría rentista todavía son vagos o completamente inadecuados. La investigación de las pautas específicas de comportamiento, o bien las improntas habituales de las rentas, así como sus significados en las diferentes constelaciones de poder, abren un amplio campo para

que los estudios postcoloniales y del Caribe aborden las prácticas materiales sin abandonar la contextualización.

Resumiendo, la comparación transregional entre Cuba, Puerto Rico y Las Filipinas ha aportado cuatro preceptos: *Primero*, los legados coloniales todavía tienen una influencia significativa en los desarrollos postcoloniales. ¡*Colonial legacy matters!* Por lo tanto, el estado de conocimiento de los estudios postcoloniales debería ser un componente indispensable en los análisis sociales de los estudios del Caribe y de Cuba. En *segundo lugar*, la dimensión material del desarrollo es de gran relevancia en estos países. Por ende, los estudios postcoloniales deberían poner más en práctica sus propios supuestos metodológicos y llevar a cabo análisis sociales de manera relacional, es decir, construir categorías de diferencias que se basen en la etnia, el género, la religión u otras variables y considerar las dimensiones estructurales sociales en el mismo orden. Por consiguiente, en la agenda de hoy es necesario un *material turn* que compense el relativo descuido de la dimensión material. En *tercer lugar*, el enfoque metodológico y la sistematización resultante de la presente comparación demuestran que una investigación sensible al contexto puede, de hecho, romper la “monocultura de la ciencia moderna” (Santos 2007) con teorías, conceptos y diseños no occidentales, sin que esto signifique negar el conocimiento occidental, sino que requiere su extensión, complementación y nuevas síntesis (Burchardt 2018; Leinius 2021). Al resumir los resultados teóricos de esta comparación, se llega a la conclusión de que los conceptos y categorías de la sociedad rentista parecen prometedores para el análisis del Caribe, Cuba, América Latina y el Sur Global. Para los estudios, por lo tanto, el *cuarto* y futuro mensaje debería ser: *Bring the rent society in.*

Bibliografía

- Andreski, Stanislav (1967). *Parasitism and Subversion: The Case of Latin America*. New York: Pantheon Books.
- Appiah, Kwame Anthony (1991). Is the Post- in Postmodernism the Post- in Postcolonial? *Critical Inquiry*, 17(2), 336-357.
- Ashcroft, Bill (2009). Alternative Modernities: Globalization and the Post-Colonial. *Ariel*, 40(1), 81-105.
- Bartolovich, Crystal y Lazarus, Neil (2002). *Marxism, Modernity, and Post-colonial Studies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burchardt, Hans-Jürgen (2018). How Spinoza and Elias Help to Decenter Our Understanding of Development — A Methodical Research Proposal on the Pluriverse. En Reiter, Bernd (Coord.), *Constructing the Pluriverse: The Geopolitics of Knowledge* (pp. 285-320). Durham: Duke University Press.
- Burchardt, Hans-Jürgen (Coord.) (2021). *(Post)colonialismo a prueba. Cuba, Puerto Rico y las Filipinas desde una perspectiva comparada*. México: Gedisa.
- Chakrabarty, Dipesh (2000). *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton University Press.
- Chibber, Vivek (2013). *Postcolonial Theory and the Specter of Capital*. London/New York: Verso.
- Coronil, Fernando (2013). *El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.
- De Sousa Santos, Boaventura (2007). Beyond Abyssal Thinking: From Global Lines to Ecologies of Knowledges. *Review (Fernand Braudel Center)*, 30(1), 45-89.
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). From the postmodern to the postcolonial — and beyond both. En Gutiérrez Rodríguez, Encarnación; Boatca, Manuela y Costa, Sergio (Coords.), *Decolonizing European Sociology: Transdisciplinary Approaches* (Global Connections) (pp. 225-242). London/New York: Routledge.

Dirlik, Arif (2002). Rethinking Colonialism: Globalization, Postcolonialism, and the Nation. *Interventions*, 4(3), 428-448.

Ferguson, James (2004). Power Topographies. En Nugent, David y Vincent, Joan (Coord.), *A Companion to the Anthropology of Politics* (pp. 383-399). Malden: Blackwell Publishing.

Fisher, Andrew B. y O'Hara, Matthew D. (Coord.) (2009). *Imperial Subjects: Race and Identity in Colonial Latin America*. Durham/London: Duke University Press.

Fradera, Josep M. (2021). Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la crisis del gran imperio. En Burchardt, Hans-Jürgen (Coord.), *(Post)colonialismo a prueba. Cuba, Puerto Rico y las Filipinas desde una perspectiva comparada* (pp. 73-93). México: Gedisa.

Go, Julian (2008). *American Empire and the Politics of Meaning: Elite Political Cultures in the Philippines and Puerto Rico during U.S. Colonialism*. Durham: Duke University Press.

Kemner, Jochen (2021). Patronos de trabajo, estratificación y prestigio social en el tardío Imperio colonial español. En Burchardt, Hans-Jürgen (Coord.), *(Post)colonialismo a prueba. Cuba, Puerto Rico y las Filipinas desde una perspectiva comparada* (pp. 417-441). México: Gedisa.

Laguardia Martínez, Jacqueline (2021). Notas sobre economía en la Cuba contemporánea. En Burchardt, Hans-Jürgen (Coord.), *(Post)colonialismo a prueba. Cuba, Puerto Rico y las Filipinas desde una perspectiva comparada* (pp. 111-137). México: Gedisa.

Leinius, Johanna (2021). Las paradojas de los archipiélagos (post)coloniales. En: Burchardt, Hans-Jürgen (Coord.), *(Post)colonialismo a prueba. Cuba, Puerto Rico y las Filipinas desde una perspectiva comparada* (pp. 37-71). México: Gedisa.

Lextartza, Larraitz; Chaves, María José y Carcedo, Ana (2016). *Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Loomba, Ania; Kaul, Suvir; Bunzl, Matti; Burton, Antoinette y Esty, Jed (Coords.) (2005). *Postcolonial Studies and Beyond*. Durham/Londres: Duke University Press.

Mahdavy, Hossein (1970). Patterns and Problems of Economic Development in Rentier States: The Case of Iran. En Cook, M. A. (Coord.), *Studies in the Economic History of the Middle East: From the rise of Islam to the present day* (pp. 428-467). Londres: Oxford University Press.

Mahoney, James (2010). *Colonialism and Postcolonial Development: Spanish America in Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mezzadra, Sandro (2011a). How Many Histories of Labour? Towards a Theory of Postcolonial Capitalism. *Postcolonial Studies*, 14(2), 151-170.

Mezzadra, Sandro (2011b). Bringing Capital Back In: A Materialist Turn in Postcolonial Studies? *Inter-Asia Cultural Studies*, 12(1), 154-164.

Mignolo, Walter D. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Durham/London: Duke University Press.

Monteiro, John M. (2006). Labor Systems. En *Cambridge Economic History of Latin America*, Vol. I. (pp. 185-233). Cambridge: Cambridge University Press.

Morín Nenoff, Jenny (2021). Raza, género y la estructura social en la Cuba de hoy. En Burchardt, Hans-Jürgen (Coord.), *(Post)colonialismo a prueba. Cuba, Puerto Rico y las Filipinas desde una perspectiva comparada* (pp. 257-279). México: Gedisa.

Naranjo Orovio, Consuelo; Puig-Samper, Miguel A. y García Mora, Luis Miguel (Coord.) (1995). *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico, y Filipinas ante el 98*. Madrid: Doce Calles.

North, Lisa L. y Clark, Timothy D. (Coord.) (2018). *Dominant Elites in Latin America*. Cham: Springer International Publishing.

O'Donnell, Guillermo (1999). On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries. En O'Donnell, Guillermo (Coord.). *Counter-*

points. *Selected Essays on Authoritarianism and Democratization* (pp. 133-157). Notre Dame: University of Notre Dame.

Organización Internacional de Trabajo (2015). *Panorama Laboral 2015. América Latina y El Caribe*. Lima: Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Organización Internacional de Trabajo (2016). *Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT.

Organización Internacional de Trabajo (2017). *Global Estimates of Modern Slavery*. Genf: ILO. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipec/documents/publication/wcms_586127.pdf

Organización Internacional de Trabajo (2020). *Panorama Laboral 2020*. https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_735495/lang-es/index.htm

Peters, Stefan (2017). Beyond Curse and Blessing: Rentier Society in Venezuela. En Dietz, Kristina y Engels, Bettina (Coords.), *Contested Extractivism, Society and the State: Struggles over Mining and Land* (pp. 45-68). London: Palgrave Macmillan.

Pommeranz, Kenneth (2000). *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton: Princeton University Press.

Pradella, Lucia (2017). Postcolonial Theory and the Making of the World Working Class. *Critical Sociology*, 43(4-5), 573-586.

Quijano, Aníbal (2000). Coloniality of Power. *Nepantla: Views from South*, 1(3), 533-574.

Ramonet, Ignacio (2010). *Fidel Castro: Biografía a dos voces*. Madrid: Penguin Random House/Grupo Editorial España.

Ross, Michael L. (2012). *The Oil Curse: How Petroleum Wealth Shapes the Development of Nations*. Princeton: Princeton University Press.

Sanyal, Kalyan (2007). *Rethinking Capitalist Development. Primitive Accumulation, Governmentality and Post-Colonial Capitalism*. London: Routledge.

Sinha, Subir y Varma, Rashmi (2017). Marxism and Postcolonial Theory: What's Left of the Debate? *Critical Sociology*, 43(4-5), 545-558.

Thompson, Lanny (2010). *Imperial Archipelago: Representation and Rule in the Insular Territories Under U.S. Dominion after 1898*. Honolulu: University of Hawai'i Press.

Wolf, Eric R. y Mintz, Sidney W. (1977). Haciendas and Plantations. En Keith, Robert G. (Coord.), *Haciendas and Plantations in Latin American History* (pp. 36-62). New York/London: Holmes & Meier.